
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

PRORROGA 03 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO N° 094 DEL 09 DE MAYO DE 2022.	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEDICION Y CONTROL / JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID.
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACIONES REQUERIDO PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.
VALOR:	\$ 714.761.520. IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
VALOR ADICION No. 01	\$147.118.348. IVA INCLUIDO
FECHA ADICION No.01	21 MARZO 2023.
PLAZO PRORROGA N. 01	2 DOS (2) MESES
FECHA PRORROGA N. 01	28 JUNIO 2023.
VALOR ADICION No. 02	\$179.926.860 IVA INCLUIDO
FECHA ADICION No.02	25 AGOSTO 2023.
PLAZO PRORROGA N. 02	3 TRES (3) MESES
FECHA PRORROGA N. 02	25 AGOSTO 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.041.806.728 IVA INCLUIDO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) MESES.
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA-Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica – JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ- Profesional 02 CECOI
FECHA DE INICIO	29 DE JUNIO 2022
FECHA DE TERMINACION	28 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 01	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSION 01	SESENTA (60) DIAS
FECHA PRORROGA SUSPENSION 01	24 DE ENERO DE 2024
PLAZO PRORROGA SUSPENSION 01	SESENTA (60) DIAS
FECHA PRORROGA SUSPENSION 02	24 DE MARZO DE 2024

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

PLAZO	PRORROGA	02	TREINTA (30) DIAS
SUSPENSIÓN 01			
FECHA	PRORROGA	03	24 ABRIL 2024
SUSPENSIÓN 01			
PLAZO	PRORROGA	03	TREINTA (30) DIAS
SUSPENSIÓN 01			

El 22 de Abril de 2024, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: el Ing. **CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA**, Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica, **JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ**, Profesional 02 CECOI, en su condición de supervisores del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT **800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, el Señor **JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.415.836** de Cali, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO MEDICIÓN Y CONTROL**, identificada con NIT **901.589.982-4**; con el fin de Prorrogar la Suspensión del contrato en mención, por el término de hasta **(30 días)** teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:


1. Dentro del alcance del contrato, esta el suministro de 2 caudalímetros, para ser instalados en Bocatoma Combeima, estos equipos se solicitaron al proveedor desde el pasado mes de febrero, sin embargo, por temas de transporte y tramites de nacionalización, el proceso se ha demorado más de los previsto.

A la fecha no han llegado aún los medidores de caudal, por lo que se hace necesario prorrogar la suspensión vigente un mes más, en caso que los equipos llegaran antes de este tiempo, se solicitará el levantamiento de la suspensión para terminar las actividades pendientes

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID
 Representante Legal
CONSORCIO MEDICION Y CONTROL


Ing. CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
 Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica
 Supervisor


JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ
 Profesional 02 CECOI
 Supervisor

Bogotá, 22 de abril de 2024

Señores
IBAL S.A ESP
Ibagué, Tolima

REF. JUSTIFICACIÓN SUSPENSIÓN DE LA PRÓRROGA 2 DEL CONTRATO 094 DE 2022

Respetados señores:

El Consorcio MEDICIÓN Y CONTROL, ha venido ejecutando el contrato cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACIONES REQUERIDO PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO”**, dentro del alcance del mismo, está el suministro de 2 caudalímetros para ser instalados en la bocatoma Combeima, estos equipos se solicitaron al proveedor desde el pasado mes de febrero, sin embargo por temas de transporte y trámites de nacionalización, el proceso se ha demorado más de lo previsto.

A la fecha no han llegado aún los medidores de caudal, por lo que se hace necesario prorrogar la suspensión vigente un mes más, en caso que los equipos llegaran antes de este tiempo, se solicitará el levantamiento de la suspensión para terminar las actividades pendientes.

Agradezco la atención prestada,

Cordial Saludo,



JOSE RIASCOS MADRID
RL Consorcio Medición y Control

ATA
ENTA
ARI
TRO
DO
está el s
ipos se
transp

no ha

del lev

Ibagué, 23 de abril 2024

Doctora:
ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P Oficial
Ciudad

Asunto: Entrega Acta Prorroga 03 de Suspensión 01 contrato 094 de 2022.

Respetada Doctora Rojas:

Por medio del presente me permito hacer entrega de los siguientes documentos:

- **Prorroga 03 del acta de Suspensión 01, contrato 094 de 2022.**
- **Justificación Suspensión**

Ibagué, 23 de
Agradezco la gestión realizada.

Doctora:
ANGIE JULIETT
CORDIAL SALUDO;
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P
Ciudad


JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ
Profesional Universitario II – CECO

*Al Paciente
Abr-23-24
4:24pm*